

Ministerio de Educación



**Formación Profesional
Familia Agropecuaria
Perfiles Profesionales para el
Subsector lechero**

Operario en Producción Lechera

Perfil Profesional del

Operario en Producción Lechera

Alcance del perfil profesional

El Operario en Producción Lechera está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en este perfil profesional para; a) colaborar en la aplicación de las técnicas de manejo específicas para cada categoría de animales del rodeo lechero, la preservación del buen estado de salud de los animales y la preparación y suministro de alimentos y agua de bebida, para las diferentes categorías de animales del rodeo lechero b) realizar el ordeño manual o mecánico c) realizar las tareas de mantenimiento primario y reparaciones sencillas de las instalaciones.

Este profesional requiere supervisión en todas las tareas que ejecuta. Tiene responsabilidad limitada a informaciones, insumos, equipos y herramientas requeridas en las actividades que realiza y a las operaciones que ejecuta. Siempre reporta a superiores y se remite a ellos para solicitar instrucciones sobre su desempeño.

Funciones que ejerce el profesional

1. Colaborar en la aplicación de las técnicas de manejo específicas para cada categoría de animales del rodeo lechero.

El Operario en Producción Lechera está en condiciones de realizar las tareas relativas al manejo del rodeo general del tambo, recorriendo y observando los animales de las diferentes categorías productivas del establecimiento lechero. Informa de lo observado y aplica técnicas correctas para la atención de las hembras gestantes, durante el parto y el manejo postparto, como así también estará en condiciones de ejecutar el manejo y atención de la guachera y la recría.

2. Realización del ordeño y actividades conexas.

En el desempeño de esta función el Operario en Producción Lechera, estará capacitado para realizar el ordeño manual o mecánico en condiciones de higiene y sanidad, cumpliendo con los pasos de la rutina de ordeño y cuando corresponda, el descalostrado de las hembras recién paridas. Por otro lado, verifica el mantenimiento de la leche fluida obtenida en condiciones de calidad higiénico-sanitarias, hasta su entrega, de acuerdo a las instrucciones recibidas.

3. Colaborar en la preservación del buen estado de salud del rodeo lechero.

Es función del Operario en Producción Lechera, controlar el estado de salud del rodeo lechero, observando cualquier alteración en los animales, informando en tiempo y forma a quien corresponda, respetando las normas de seguridad e higiene para prevenir zoonosis o la diseminación de las enfermedades.

4. Colaborar en la preparación y suministro de alimentos voluminosos y concentrados, para las diferentes categorías de animales.

En cumplimiento de esta función el Operario en Producción Lechera, deberá garantizar el suministro de agua de bebida y realizar las prácticas de manejo para la alimentación del ganado lechero, buscando optimizar los recursos forrajeros con los que se cuenta, como así también participar en la ejecución de la elaboración y suministro de las raciones de los balanceados o concentrados, con los que se suplementa el rodeo de tambo, guachera, recría u otros a los que se le asigne dicha suplementación, de acuerdo a las instrucciones recibidas.

5. Colaborar en la realización de las tareas de mantenimiento primario y reparaciones sencillas de las instalaciones y herramientas del establecimiento lechero y equipos para la obtención, conducción y el almacenamiento de la leche.

El Operario en Producción Lechera está en condiciones de contribuir en el mantenimiento y reparaciones sencillas de las instalaciones del establecimiento lechero, como así también en el mantenimiento de la máquina de ordeño, sistema de conducción y tanque de frío, aplicando las técnicas correspondientes para cada material y cumpliendo las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales.

Área Ocupacional

Las funciones y actividades del *Operario en Producción Lechera*, remiten al trabajo calificado dentro de un *establecimiento lechero*, como personal contratado por el productor lechero o por un *Asistente de Producción Lechera*. Dichas funciones y actividades podrán variar o adquirir especificidad de acuerdo al tipo de producción y al grado de división del trabajo que caracterizan al establecimiento lechero, ya que éstos podrán ser más o menos complejos según se trate de explotaciones familiares o empresariales, de bajos o altos niveles tecnológicos.

Justificación del Perfil.

Los últimos años de constantes vaivenes en la economía de las empresas lecheras, han obligado a nuestros productores lecheros, a incorporar nuevas tecnologías que les permitan optimizar su producción. Se hace necesario acompañar dichos cambios con una mano obra calificada capaz de cubrir esa demanda insatisfecha, que cumpla con aquellas exigencias mayores en cuanto a calidad del producto obtenido y a una mayor eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. A su vez los rodeos han crecido, en número de animales, necesitándose mayor colaboración para el desarrollo de las tareas específicas de ordeño y manejo general, que se dan en un establecimiento ganadero lechero. Las exigencias de la industria y de los consumidores hace necesario que se obtenga leche de buena calidad sanitaria e higiénica proveniente de animales que sean correctamente manejados, sanitariamente y reproductivamente y en cuanto a su bienestar.

Operario en Producción Lechera

Desarrollo del perfil profesional

Función que ejerce el profesional

1. Colaborar en la aplicación de las técnicas de manejo específicas para cada categoría del rodeo lechero.

Actividades	Criterios de Realización
<p>1.1- Recorrer periódicamente el rodeo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las instrucciones dadas por los responsables de la explotación. • Se tiene en cuenta aspecto y estado de los animales: enfermos o muertos por grupo, disponibilidad y consumo de alimentos y agua, deposiciones, entre otros. • Se tienen en cuenta las variaciones de comportamiento de los animales en las diferentes etapas del ciclo estral para detectar abortos, animales en celo, animales repetidores y cualquier otro hecho que pueda afectar directa o indirectamente, global o parcialmente la producción.
<p>1.2- Atender las hembras durante la gestación y en el parto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifican los momentos previos al parto. • Se verifica el normal desarrollo del parto. • Se aplican los métodos de sujeción y/o contención de animales para la realización de las prácticas. • Se informan situaciones anormales. • Se evitan las situaciones de violencia, accidentes u otras que puedan afectar al proceso productivo
<p>1.3- Atención de las crías recién nacidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta el comportamiento normal de los animales durante esta etapa.
<p>1.4.- Atender las crías en la guachera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las instrucciones dadas. • Se consideran las pautas de higiene y bioseguridad que deben observar los elementos utilizados en este sector. • Se identifican y controlan las crías durante su proceso de desarrollo • Se controla el consumo de alimento y agua. • Se informa cualquier anomalía detectada.
<p>1.5- Agrupar los animales jóvenes en la guachera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta edad, tamaño, condición sanitaria y productiva, peso, destino y otros criterios productivos. • Se consideran dentro de la guachera los sectores más adecuados para los distintos grupos de animales y se los ubica de acuerdo a tal fin. • Se tienen en cuenta infraestructura, tipos de pastura, drenaje, alambrados, contacto con otros animales, disponibilidad de agua, formas de acceso y otros criterios que puedan mejorar o favorecer el manejo y alimentación de las crías. • Se consideran las sugerencias de los profesionales actuantes o responsables de la

<p>1.6- Atender la recría en sus diferentes etapas.</p>	<p>producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presta atención a los animales. • Se cumplen las instrucciones recibidas. • Se controla el consumo de alimento y agua. • Se informa cualquier anomalía detectada. • Se recorren periódicamente los diferentes lotes.
<p>1.7- Informar acerca de las hembras previo al servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se observa la conducta de los animales, presencia o ausencia del comportamiento estral, en esta etapa, a fin de brindar una buena descripción al/los responsable/s de la Producción Lechera. • Se cumplen las instrucciones recomendadas por los responsables de la explotación.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Operario en Producción Lechera en la función 1: “Colaborar en la aplicación de las técnicas de manejo específicas para cada categoría de animales del rodeo lechero”.

Principales resultados esperados del trabajo

Colaboración en el manejo general y reproductivo del rodeo lechero que garantice:

- Técnicas de manejo general y reproductivo aplicadas acorde con los responsables técnicos de la explotación.
- Prácticas de manejo apropiadas para cada categoría de animales del rodeo lechero, cumpliendo con las normas de bienestar animal.
- Diferentes categorías de animales agrupadas acorde con las instrucciones recibidas y con los requerimientos de cada etapa productiva.
- Diferentes categorías de animales del rodeo lechero identificados adecuadamente.
- Detección de celos adecuada.

Medios de Producción

Alambrados, caminos internos. Corrales de encierre, corral de ordeño, mangas, bretes, embarcaderos, cepos, palenques. Bretes de diferentes tipos, tolvas. Galpones, silos, comederos. Montes de sombra, cortinas forestales, medias sombras artificiales. Aguadas, bombas de agua. Arreadores, recados, maneas, lazos. Electrificadores rurales, baterías, varillas, alambres, carreteles.

Procesos de trabajo y producción

De reproducción de animales lecheros en diferentes sistemas.
 De crianza y recría de animales jóvenes y hembras de razas lecheras en diferentes sistemas.
 De manejo de las diferentes categorías de animales del rodeo lechero.
 De control individual de los animales e instalaciones.

Técnicas y normas

Técnicas de manejo de animales lecheros en sus diferentes categorías y sistemas de producción.
 Técnicas de manejo reproductivo del rodeo lechero.
 Técnicas de detección de celos.
 Técnicas de crianza artificial.
 Técnicas de sujeción y volteo de animales mayores.
 Técnicas de señalada, corte de pezones supernumerarios.

Datos e informaciones utilizados

Disponibles en el proyecto productivo de la explotación agropecuaria.
 Contenida en instructivos de empresas productoras de insumos para el sector.
 Contenida en boletines técnicos y de información, de las industrias lácteas de acopio y manufacturación.
 Sobre normativas de producción orgánica.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productores lecheros. Administrador; capataz, Asistente de Producción Lechera. Tractorista. Vacunadores. Alambradores. Inseminadores. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios.
 Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias.
 Técnicos agropecuarios. Asistentes de Producción Lechera
 Propietarios y personal de explotaciones vecinas.
 Representantes de asociaciones de criadores de rodeos lecheros.

Función que ejerce el profesional

2- Realizar el ordeño y actividades conexas.

Actividades	Criterios de Realización
<p>2.1- Realizar las tareas de ordeño manual y/o mecánico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las instrucciones recibidas de los responsables de la explotación. • Se cumplen con las normas de bienestar animal, evitando las situaciones de violencia en el manejo de los animales. • Se cumple con el correcto uso de máquinas e instalaciones del tambo. • Se tiene en cuenta la higiene personal. • Se tienen en cuenta la higiene de la ubre y tren posterior de los animales, antes del ordeño. • Se considera la sanidad e integridad de la ubre en sus distintas regiones. • Se realizan en forma correcta los pasos de rutina para el ordeño manual y/o mecánico. • Se opera con destreza la ordeñadora. • Se conocen y aplican las buenas prácticas de higiene para las instalaciones y maquinarias de ordeño.
<p>2.2- Evaluar las características de la leche obtenida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta su aspecto a través de pruebas simples al pie de la hembra. • Se conocen y aplican técnicas correctas de tomas de muestras para el envío al laboratorio. • Se informa al responsable acerca de aquellos animales que presenten alguna alteración en la calidad de la leche, así como alteraciones en su salud y/o estado de la ubre. • Se aplican en caso de desvíos, las medidas correctivas pertinentes, según instrucciones recibidas.
<p>2.3- Descalotrar a las hembras recién paridas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas. • Se evita la inclusión de calostro en la leche fluida, atendiendo al Código Alimentario Argentino. • Se tiene en cuenta el buen estado del calostro.
<p>2.4- Separar la leche no aptas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas. • Se tienen en cuenta otras recomendaciones sobre

<p>2.5- Almacenar la leche destinada a la industrialización.</p>	<p>manejo de leche no apta, surgidas del SENASA, autoridades sanitarias provinciales, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se observan las condiciones higiénico-sanitarias de los recipientes de almacenamiento de leche. • Se tiene en cuenta la temperatura de la leche en depósito. • Se observa el buen funcionamiento del equipo de frío. • Se cumplen las instrucciones recibidas por parte de los responsables técnicos del equipo de frío. • Se conocen y aplican las buenas prácticas de higiene para el equipo de frío.
<p>2.6- Realizar la entrega de la leche.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se comprueba la temperatura de entrega. • Se solicitan los comprobantes de recibo de leche. • Se aseguran las condiciones higiénico-sanitarias de la leche durante el proceso de la entrega.
<p>2.7- Realizar el lavado e higiene de la ordeñadora, equipo de frío, recipientes de almacenamiento y línea de leche.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se siguen las instrucciones recibidas por los fabricantes o profesionales. • Se verifica el correcto lavado e higiene de los equipos de obtención, conducción y almacenamiento de la leche. • Se valora la importancia de una minuciosa higiene de máquinas y equipos. • Se tiene en cuenta el correcto uso y almacenamiento de los insumos para la limpieza e higiene de los recipientes y equipo.
<p>2.8- Cooperar con el o los responsables del control lechero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se facilita y brinda acceso a la información disponible. • Se presta colaboración a el/los responsable/s del control lechero.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Operario en Producción Lechera en la función “2. Realizar el ordeño y actividades conexas”.

Principales resultados esperados del trabajo

Obtención y almacenamiento de la leche en condiciones que garanticen su calidad mediante el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Rutina de ordeño manual o mecánico desarrolladas de acuerdo con las buenas prácticas de obtención recomendadas por los organismos de contralor.
- Niveles de higiene y temperatura de la leche óptimos en los depósitos.
- Leche fluida con destino a su procesamiento o transformación acorde con los diferentes estándares y características requeridas.
- Óptimos niveles de higiene y sanidad de los procesos de ordeño.

Medios de producción.

Animales en período de producción láctea. Alambrados, caminos internos. Corral de ordeño, mangas, bretes. Galpones, silos, comederos. Aguadas, bombas de agua. Instalaciones para eliminación de efluentes. Ordeñadora, equipo de frío. Selladores de pezones, aplicadores para sellar pezones. Mangueras para lavado de ubres, insumos para la higiene de ubres y manos del/los operadores. Placas y reactivos para pruebas simples al pie del animal. Insumos para la toma de muestras de leche para controles de calidad. Arreadores, recados, maneas, lazos. Botas de goma, delantal, barbijos, antiparras. Manuales de manejo, instalaciones y sanidad del rodeo lechero.

Procesos de trabajo y producción

De producción de leche de calidad.
De almacenamiento de la leche fluida

Técnicas y normas.

Técnicas de ordeño manual y/o mecánico.
Técnicas de recolección de muestras de leche para análisis de laboratorio.
Técnicas simples de análisis de leche al pie de los animales.
Técnicas de limpieza y desinfección de la ordeñadora y equipos de frío.
Técnicas de higiene de manos.
Normas de seguridad e higiene para el operador en sala de ordeño.

Datos e informaciones utilizados

Contenida en informes de laboratorios zonales de calidad de leche.
Contenida en informes del laboratorio de la empresa acopiadora.
Contenida en el informe periódico de evaluación de la explotación.
Contenida en instructivos de empresas productoras de insumos para el sector.
Contenida en boletines técnicos e informativos de las industrias lácteas de acopio y manufacturación.
Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre producción de animales para leche.
Sobre normativas para la producción orgánica de leche.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador; capataz, Asistente de Producción Lechera. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios. Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias. Técnicos agropecuarios. Representantes de usinas lácteas, camioneros, controladores lecheros.

Función que ejerce el profesional

3. Colaborar en la preservación del buen estado de salud del rodeo lechero.

Actividades

Criterios de Realización

Actividades	Criterios de realización
3.1- Controlar el buen estado de salud del rodeo, verificando su normal comportamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las instrucciones recibidas. • Se tiene en cuenta aspecto y estado de los animales, características de las deposiciones, frecuencia respiratoria, consumo de alimentos y agua, locomoción, reacción frente a estímulos, entre otros. • Se identifican alteraciones del estado de salud de los animales e informa a quien corresponda • Se respetan las normas de seguridad e higiene para prevenir las zoonosis o la diseminación de enfermedades.
3.2- Atender a los animales enfermos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran las recomendaciones e instrucciones del profesional responsable de la sanidad. • Se respetan las normas de seguridad e higiene para prevenir las zoonosis o la diseminación de enfermedades
3.3- Colaborar en el parto y periparto de las hembras.	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera el estado sanitario de la hembra gestante

	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconocen los síntomas normales o alteraciones del parto y postparto. • Se reconoce la importancia de dar aviso al responsable de la producción o Asistente de Producción Lechera, en caso de partos distócicos. • Se practican medidas higiénicas y de seguridad para evitar las zoonosis.
<p>3.4 Atender las crías recién nacidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se garantiza el correcto calostro de los animales recién nacidos. • Se implementan las prácticas recomendadas para el cuidado neonatal. • Se valora la importancia de contar con un banco de calostro para los casos en que no sea posible la incorporación natural de este elemento. • Se cumplen las instrucciones recibidas.
<p>3.5 Controlar el buen estado de los animales de la guachera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera el estado sanitario de los animales. • Se reconoce el estado de salud, así como el de enfermedad. • Se informa de cualquier tipo de alteraciones a quien corresponda. • Se previenen las zoonosis respetando normas de bioseguridad e higiene establecidas para estos casos.
<p>3.6- Controlar y tratar los animales enfermos de la guachera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas para estos casos. • Se reconocen los estados de salud y enfermedad de los animales. • Se consideran las recomendaciones y solicitudes del profesional responsable de la sanidad. • Se respetan las normas de seguridad e higiene para prevenir las zoonosis o la diseminación de enfermedades
<p>3.7- Colaborar con la ejecución del plan sanitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas para estos casos. • Se consideran las recomendaciones y solicitudes del profesional responsable de la sanidad. • Se respetan las normas de seguridad e higiene para prevenir las zoonosis o la diseminación de enfermedades
<p>3.8- Controlar y atender las hembras en las diferentes etapas de cría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se presta atención a los animales a fin de prevenir inconvenientes de tipo sanitario-nutricional que atenten contra el futuro productivo de los animales.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Operario de Producción Lechera en la función 3: “Colaborar en la preservación del buen estado sanitario de los animales”.

Principales resultados esperados del trabajo

Colaboración en el manejo sanitario de todas las categorías del rodeo lechero que garantice:

- Prácticas prescritas por el veterinario aplicadas en el plan sanitario de la explotación.
- Guacheras funcionando con índices de morbi-mortalidad mínimos.
- Animales en buen estado de salud.
- Implementación de las técnicas de suministro de medicamentos u otros productos, por diferentes vías de aplicación instruidas por el veterinario responsable de la sanidad del establecimiento.
- Un adecuado control de los animales para reconocer alteraciones sanitarias.

Medios de producción

Corral de ordeño, mangas, diferentes tipos de bretes, embarcaderos, cepos, palenques. Lazareto. Galpones, pediluvios. Aguadas. Arreadores, recados, maneas, lazos. Aplicadores para repelentes externos. Abrebocas.

Barbijos, antiparras, guantes descartables, botas de goma. Solución antiséptica; repelente de moscas; jeringas para aplicaciones intramamarias. Cal viva, lavandina. Gasas, vendas comunes y elásticas, algodón, agua oxigenada, soluciones desinfectantes, apósitos protectores autoadhesivos individuales, cintas adhesivas, polvos cicatrizantes, antialérgicos.

Procesos de trabajo y producción

De prevención de enfermedades de los animales que componen el rodeo lechero.
De identificación de alteraciones en la salud de los animales en diferentes sistemas productivos.
De higiene, desinfección, desinsectación y desratización de las instalaciones.

Técnicas y normas

Técnicas de mantenimiento de instrumental veterinario y herramientas manuales.
Técnicas de aplicación de medicamentos por vías enterales y parenterales.
Técnicas de sujeción y volteo de animales.

Datos e informaciones utilizados

Sobre plagas animales de la zona.
Contenida en instructivos de empresas productoras de insumos para el sector.
Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre producción de bovinos, caprinos y ovinos para leche.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador; capataz. Vacunadores. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios. Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias. Asistentes en Producción Lechera. Propietarios y personal de explotaciones vecinas. Proveedores de medicamento veterinarios. Representantes de laboratorios.

Función que ejerce el profesional

4. Colaborar en la preparación y suministro de alimentos voluminosos y concentrados, para las diferentes categorías de animales.

<i>Actividades</i>	<i>Criterios de Realización</i>
4.1- Identificar y conocer los diferentes recursos alimenticios disponibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprecia el estado de los diferentes recursos forrajeros utilizados y posible existencia de plantas tóxicas. • Se tiene en cuenta las cualidades de los diferentes recursos, evitando daños y perjuicios a la salud animal y su posible transmisión al humano. • Se reconocen las plantas tóxicas para las diferentes especies animales.

<p>4.2- Colaborar y participar en la preparación de las parcelas de pastoreo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las instrucciones recibidas. • Se tienen en cuenta los requerimientos alimenticios de los animales para la delimitación de las parcelas de pastoreo. • Se consideran los materiales a utilizar para la delimitación de las parcelas. • Se utilizan correctamente los diferentes materiales y herramientas para la delimitación de las parcelas de pastoreo. • Se tiene en cuenta la disponibilidad y el suministro del agua de bebida acorde a las necesidades de cada categoría.
<p>4.3- Colaborar en la producción de raciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas. • Se verifica el buen estado de los insumos utilizados e informa al responsable acerca de posibles alteraciones existentes en los mismos. • Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene para el desarrollo de estas actividades.
<p>4.4- Preparar y suministrar el sustituto lácteo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas. • Se controla la calidad del sustituto lácteo, presencia de hongos y cualquier otra alteración que pueda dañar la salud animal. • Se tienen en cuenta las necesidades individuales en lo referente a volumen, frecuencia de alimentación, horario de oferta, el lugar, temperatura, categoría, entre otros. • Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene para el desarrollo de estas actividades.
<p>4.5 - Suministrar raciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las necesidades individuales en lo referente a volumen, frecuencia de alimentación, horario de oferta, el lugar, superficie lineal de comedero, categoría, etapa productiva y calidad de forraje suministrado. • Se tiene en cuenta el buen estado y la limpieza de los lugares donde se administra las raciones. • Se dominan diferentes medios (manuales o mecánicos) para la oferta de los alimentos. • Se tiene en cuenta el estado de los alimentos, presencia de hongos y cualquier otra alteración que pueda dañar la salud. • Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene para el desarrollo de estas actividades. • Se cumplen con las instrucciones recibidas.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Operario de Producción Lechera en la función 4: “ Colaborar en la preparación y el suministro de alimentos voluminosos y concentrados, para las diferentes categorías de animales del rodeo lechero”.

Principales resultados esperados del trabajo

Colaboración en la preparación, suministro y pastoreo de las diferentes categorías del rodeo lechero que garantice:

- Ejecución de todas las actividades prescriptas por el profesional nutricionista o los responsables de la explotación.
- Manejo racional de los recursos forrajeros y del agua de bebida para cada categoría.

- Implementación de las técnicas de suministro de alimento especificadas en tiempo y forma.
- Sitios de pastoreo con adecuados apotreramientos que permitan el máximo aprovechamiento de los recursos.
- Alimentos y forrajes almacenados adecuadamente que preserven al máximo sus cualidades nutricionales y su buen estado sanitario.
- El procesamiento de las raciones garantizando la calidad y cantidad preestablecidas.
- Un adecuado control de los animales para reconocer alteraciones nutricionales.
- El cálculo de la oferta forrajera mediante métodos simples.
- El suministro de alimentos en la guachera respetando los tiempos y demás condiciones que garanticen la satisfacción de los requerimientos de los animales en esta etapa.

Medios de producción

Picadoras, molidoras, mezcladoras, chimangos. Porta rollos. Pasturas naturales o implantadas, verdes y rastros. Alambrados, caminos internos. Corrales de encierre, corral de ordeño, mangas, bretes, tolvas. Galpones, silos, comederos. Aguadas, bombas de agua. Arreadores. Palas, horquillas, machetes, y otras herramientas menores de uso agropecuario. Electrificadores rurales, baterías, varillas, alambres, carreteles. Manuales de alimentación, manejo, instalaciones y sanidad de bovinos. Rollos y fardos de reservas forrajeras, alimentos balanceados y otras reservas forrajeras. Antiparras, barbijos, guantes de cuero, botas de goma y otros equipos para la protección del cuerpo.

Procesos de trabajo y producción

De identificación de plantas autóctonas, aprovechables y tóxicas.
De producción de forrajes verdes, secos y húmedos.
De elaboración de raciones balanceadas.
De cuidado y uso de pasturas.

Técnicas y normas

Técnicas de crianza artificial.
Técnicas de manejo de pasturas.
Técnicas de pastoreo.
Técnicas de suministro de agua.
Técnicas de suministro de alimentos y almacenamiento de reservas.
Técnicas de apotreramiento con alambrados convencionales, eléctricos y suspendidos.

Datos e informaciones utilizados

Sobre poblaciones forrajeras naturales.
Sobre plantas tóxicas para diferentes especies animales.
Sobre variaciones de producción estacional de las diferentes especies forrajeras y sus variedades.
Sobre las variedades y rindes promedio en la zona para las diferentes especies forrajeras.
Sobre los requerimientos nutricionales de los animales lecheros en sus diferentes etapas productivas.
Sobre plagas vegetales de la zona.
Sobre calidad de agua para bebida.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador; capataz. Alambradores. Molineros. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios. Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias. Proveedores de alimentos. Técnicos agropecuarios, Asistentes de Producción Lechera. Directivos, empleados administrativos, técnicos y profesionales de escuelas agrotécnicas, Facultades de ciencias agropecuarias y veterinarias, y agencias (gubernamentales y no gubernamentales) de control fito y zoonosanitario, difusión, extensión, transferencia de tecnología y experimentación agropecuaria.

Función en el campo ocupacional

5. Colaborar en la realización de las tareas de mantenimiento primario y reparaciones sencillas de las instalaciones y herramientas del establecimiento lechero y equipos para la obtención y el almacenamiento de la leche.

Actividades	Criterios de Realización
<p>5.1- Realizar el acondicionamiento y mantenimiento primario de las instalaciones utilizadas como sala de ordeño, depósitos, mangas y herramientas de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con las instrucciones recibidas. • Se verifica que las instalaciones e instrumentos de trabajo se encuentren en buen estado de higiene y de funcionamiento al momento de ser utilizados. • Se cumplen las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales
<p>5.2- Realizar las operaciones de mantenimiento primario de instalaciones y elementos del trabajo de la guachera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se siguen las instrucciones recibidas • Se verifica que las instalaciones e instrumentos de trabajo se encuentren en buen estado de higiene y de funcionamiento al momento de ser utilizados • Se tienen en cuenta las normas de bioseguridad en la realización de las operaciones. • Se cumplen con norma de seguridad e higiene personales.
<p>5.3- Instalar y mantener cercos; reparos naturales y/o artificiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con las instrucciones recibidas. • Se considera la seguridad de los animales e instalaciones. • Se tienen en cuenta las técnicas de implantación cuidando apropiadas las especies vegetales. • Se previenen posibles ataques de plagas. • Se tienen en cuenta los distintos tipos de materiales constitutivos y las técnicas de mantenimiento y reparación adecuadas a cada uno de ellos • Se aplican las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales.
<p>5.4- Reparar averías sencillas de las instalaciones de la guachera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta la naturaleza de los materiales a reparar. • Se conocen y aplican técnicas de reparación específicas. • Se aplican normas de seguridad e higiene personal
<p>5.5 Mantener el terreno adyacente al tambo, corrales, caminos, pisos de bebederos y comederos y otras instalaciones del establecimiento lechero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las instrucciones recibidas. • Se considera la necesidad de efectuar desmalezadas periódicas por diferentes medios, manuales o mecánicos. • Se tiene en cuenta el bienestar animal en cuanto al estado de los caminos, piso de bebederos y comederos. • Se tienen en cuenta las imperfecciones que dificulten los desplazamientos tanto de personas como de animales por esos lugares. • Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales.

5.6- Mantener las condiciones de higiene de maquinarias y equipos de la sala de ordeño y los sistemas de conducción y depósito de leche.

- Se cumplen las instrucciones recibidas.
- Se aplican las técnicas correspondientes a cada tipo de material e implemento.
- Se cumplen las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales.
- Se tiene en cuenta la importancia de una minuciosa higiene de estas máquinas y equipos.

5.7 Realizar las operaciones de mantenimiento.

- Se cumplen las instrucciones recibidas.
- Se tienen en cuenta las especificaciones técnicas de los manuales relativas a desmontaje, montaje y limpieza.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Operario de Producción Lechera en la función: “Colaborar en la realización de las tareas de mantenimiento primario y reparaciones sencillas de las instalaciones y herramientas del establecimiento lechero y equipos para la obtención y el almacenamiento de la leche”.

Principales resultados esperados del trabajo

Colaboración en la realización del mantenimiento primario de las instalaciones del tambo, encierre de animales, aguadas, alambrados, equipos y herramientas para la obtención y el almacenamiento de leche y reparaciones primarias de las instalaciones que garanticen:

- Instalaciones del tambo, bebederos y comederos, encierre de animales, aguadas y alambrados revisados en forma periódica a fin de detectar fallas y/o roturas en forma precoz.
- Reparaciones primarias de fallas y/o roturas en las instalaciones del tambo, encierre de animales, comederos, aguadas y alambrados.
- Equipos y herramientas limpios para la obtención de leche en tiempo y forma a fin de no alterar su funcionamiento ni la calidad de la leche producida.
- Equipos y herramientas para la obtención de leche y almacenamiento, operando en forma eficiente.
- Instalaciones de la guachera, limpias y en condiciones operables a fin de lograr un correcto manejo de los animales y funcionamiento.

Medios de producción

Edificios y otras instalaciones para la obtención y almacenamiento de leche. Ordeñadora, equipo de frío.

Alambrados, caminos internos. Corrales de encierre, corral de ordeño, mangas, bretes, embarcaderos, cepos, palenques, instalaciones del tambo, tolvas. Galpones, silos, comederos. Montes de sombra, cortinas forestales, medias sombras artificiales. Aguadas, bombas de agua. Palas, azadas, pisones, y otras herramientas menores de uso agropecuario. Electrificadores rurales, baterías, varillas, alambres, carreteles.

Cal viva, lavandina, jabones y detergentes específicos para la limpieza de las maquinarias de ordeño y almacenamiento de leche. Combustibles y lubricantes. Gasas, vendas comunes y elásticas, algodón, agua oxigenada, soluciones desinfectantes, apósitos protectores autoadhesivos individuales, cintas adhesivas, polvos cicatrizantes, antialérgicos.

Procesos de trabajo y producción

De reparación primaria de paredes, corrales, líneas de agua, alambrados y otras instalaciones de la explotación.

De mantenimiento y limpieza de la ordeñadora, equipo para conducción y almacenamiento y enfriado de la leche.

Técnicas y normas

De preparación de mezclas para arreglos de mampostería.

Técnicas de aplicación de desinfectantes e insecticidas.

Técnicas de mantenimiento de herramientas manuales.

De colocación de alambrados eléctricos suspendidos o fijos.

De reemplazo de postes de línea o esquineros.

De tratamiento de maderas para alambrados y otras instalaciones.

Técnicas de mantenimiento de alambres.

Datos e informaciones utilizados

Disponibles en el proyecto productivo de la explotación agropecuaria.

Contenida en el informe periódico de evaluación de la explotación.

Contenida en catálogos de empresas productoras de insumos y maquinarias para el sector.

Contenida en boletines técnicos de las industrias lácteas de acopio y manufacturación.

Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre producción de rodeos para leche.

Aportados por su propia formación y por los responsables de la producción.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Administrador; capataz, Asistente de Producción Lechera.

Alambradores. Molineros. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios.

Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias. Propietarios y personal de explotaciones vecinas. Proveedores de productos veterinarios. Técnicos agropecuarios.